



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

23076

Procedimiento Ordinario 888/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n^o 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000888 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a BOURBON ALIA SL contra la empresa JOSE ANTONIO PEREZ REINA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por la empresa bourbon Alia S.L. debo condenar y condeno al demandado D. José A. Pérez Reina a que abone a aquella la cantidad de 1000 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JOSE ANTONIO PEREZ REINA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de DE LES ILLES BALEARS..

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dos de Diciembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

